



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 09 de Mayo de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expte. No SO-19061/95

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 124/95

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, ANGEL JAVIER ARIAS - D.N.I. No 21.317.366, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán, establece en su Art. 6o un régimen de equivalencia y reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el recurrente en la carrera de origen, con las correspondientes a la carrera actual, según se detalla:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO
(carrera actual)

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION
(carrera de origen)

INTROD. A LA MATEMATICA	por	Algebra I y Algebra II
A.L.G.A.	por	Algebra III
COMPUTACION I	por	Informática I

Son 3 (tres) materias reconocidas.

...///



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

... - 2 -

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 124/95

ARTICULO 2o: Reconocer como válidos, en función de lo dispuesto en el Art. 6o de la Res. No 301/93, la regularidad (aprobación de Trabajos Prácticos), por el periodo determinado por las reglamentaciones vigentes (Art. 8o de la Res. C.S. No 489/84), de las siguientes asignaturas

COMPUTADOR UNIVERSITARIO
 (carrera actual)

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION
 (carrera de origen)

ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I
 ELEMENTO DE CALCULO FINANCIERO por Matemática Financiera

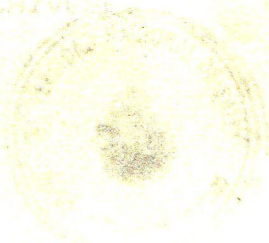
ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Drán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

AD. CS.
EXACTAS
MS

[Signature]
 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
 Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
 VICE-DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 V/C DECANATO



[Signature]
 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS

[Signature]
 Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
 VICE-DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 V/C DECANATO